ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLOISE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecisiete a las catorce horas, en el lugar social donde funciona la compañía BLOISE S.A., situada en la calle Av. Joaquín Orrantia No.118 Edificio Vitalis, piso 5 oficina 518, Kennedy Norte, se reúnen los accionistas siguientes: PABLO ENRIQUE LANDÍVAR VÉLEZ, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; FRANCISCO JOSÉ CESA DALMAU, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; MARIANA YADIRA CAMPAÑA DAVILA, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; JUAN CARLOS LUCIN ALARCON, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; y MERIDA MELINA ALVARADO SANCHEZ, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, e informes del Comisario y Representante legal.-**
2. **Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2017.-**

Actúa como presidente la señora Dra. MARIANA YADIRA CAMPAÑA DAVILA y como secretario el Gerente General, el señor Dr. PABLO ENRIQUE LANDÍVAR VÉLEZ. Toma la palabra la Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime con voto salvado del Gerente General Dr. PABLO ENRIQUE LANDÍVAR VÉLEZ, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2017.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la reelección de la Comisaria señora Carla Sierra Rabascall, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la reelección de la señora Carla Sierra Rabascall, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las dieciséis horas la señora Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma presidente, secretario y accionistas.

MARIANA YADIRA CAMPAÑA DAVILA
PRESIDENTE-ACCIONISTA

PABLO ENRIQUE LANDIVAR V.
SECRETARIO-ACCIONISTA

FRANCISCO JOSÉ CESA DALMAU
ACCIONISTA

JUAN CARLOS LUCIN ALARCON
ACCIONISTA

MERIDA MELINA ALVARADO SANCHEZ
ACCIONISTA